

CERTIFICADO N° 546

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 62° de fecha 14 de marzo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcohol:

4000181	4.519.873-1	Suc. Manuela Silva Ortíz	O'HIGGINS N° 253	Minimercado
4000126	2.997.645-7	Salas Osorio Benito	Isla de Yáquil, S/N La Finca	Distribuidoras de Vinos, bebidas y Licores
4000186	9.850.739-6	Cáceres Pulgar Juan Ramón	Millahue de Apalta	Distribuidora de Vinos y Licores

En Santa Cruz, a 14 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Firmado digitalmente por MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.03.15 09:16:26 -03'00'
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/